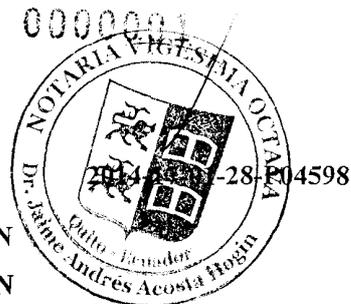




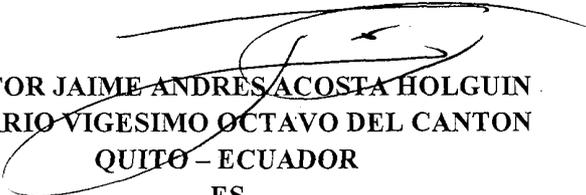
SISTEMA NOTARIAL



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-28-P04598	No. De Fojas	5			
ACTO O CONTRATO						
CAMBIO DE DENOMINACION DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A. POR ARABESKO S.A.						
FECHA						
25/09/2014 16:53						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	Marco Antonio Teran Moscoso	Cedula de Ciudadanía	050076742-1	Ecuatoriana	Gerente General	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A. POR ARABESKO S.A.						
UBICACIÓN						
Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección			
PICHINCHA	QUITO		-----			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
ES

fact 275165

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

ES

2014	17	01	28	P04598
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
FLORICOLA SUNNYFARMS S.A. POR ARABESKO S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANÍA Y CUYA COPIA SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE AGREGA Y AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CUYA COPIA SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**



ES

A) FLORICOLA SUNNYFAMS S.A. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECIOCHO DE MAYO DEL MISMO AÑO; Y, B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REUNIDA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, DECIDIÓ EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU PARTE PERTINENTE, COMO CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE DICHA ACTA QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.** CON LOS ANTECEDENTES DE LA CLÁUSULA PRECEDENTE, EL COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y UNA VEZ QUE PREVIAMENTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS APROBÓ EL NOMBRE PROPUESTO, SEGÚN CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, FORMALIZA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL PRIMERO QUE DIRÁ: **ARTÍCULO UNO: DENOMINACIÓN.** LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ ARABESKO S.A.” USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA EDITH MENDEZ MENDEZ, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO NUEVE SIETE CERO CUATRO, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUÁNTO DOY FE.

MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO

C.C. 030076742-1

Quito, 15 de mayo del 2012

Señor
MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **FLORÍCOLA SUNNYFARMS S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales vigentes.

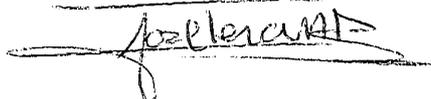
En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole en Presidente en caso de ausencia.

Reemplaza en estas funciones al señor **JUAN ESTEBAN BURBANO TERÁN**.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 15 de abril del 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo del mismo año, bajo del número 1517, tomo 141.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,
FLORÍCOLA SUNNYFARMS S.A.



José Alberto Terán Rodríguez
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, mayo 15 del 2012



MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO

C.C. 0500767421 Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **6854** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **21 MAY 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

00000003



1

CON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 24 DE Septiembre DEL 2014

EL NOTARIO

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Hoiguin
QUITO - ECUADOR

CS



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA SUNNYFARMS S.A.

En la ciudad de Quito, a 25 de agosto del 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Danilo Villacís Batallas.

En ausencia del Presidente de la compañía se designa a la señora Celia Terán Moscoso para que presida la Junta; y, actual como Secretario el señor Marco Terán Moscoso, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• INMOBILIARIA BAVARIA S.A.	-- 50 acciones
• Celia María Terán Moscoso	17 "
• Manuel María Terán Moscoso	16 "
• Marco Antonio Terán Moscoso	17 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión a las 14h00 y solicita se de lectura al Único Punto del Orden del Día, el mismo que es como sigue:

• CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el único punto del Orden del Día, tomándose la siguiente resolución por unanimidad:

- El Gerente General manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía es necesario cambiar la denominación actual de la compañía, habiéndose obtenido la aprobación correspondiente de la Superintendencia de Compañías para la nueva denominación que será **ARABESKO S.A.**

En tal virtud, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el cambio de la actual denominación **FLORICOLA SUNNYFARMS S.A.** por la de **ARABESKO S.A.** y reformar el Artículo Primero de los estatutos sociales vigentes que dirá:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La compañía se denominará **ARABESKO S.A.**"

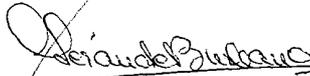
Se autoriza expresamente al Gerente General a suscribir la escritura pública correspondiente y realizar todos los trámites pertinentes hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este cantón.

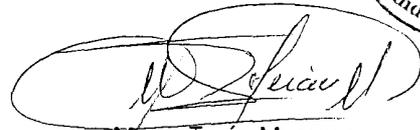
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

0000004

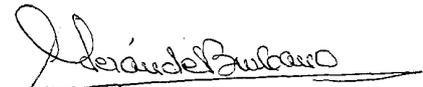


La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 14H40, suscribiendo la presente conjuntamente con los Accionistas y Secretario que certifica.

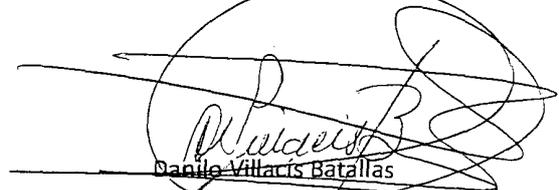

Celia Terán Moscoso
Presidenta de la Junta


Marco Terán Moscoso
Gerente General-Secretario


Manuel Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso


Marco Terán Moscoso


Danilo Villacís Batallas
Gerente General
INMOBILIARIA BAVARIA S.A.

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 25 DE Septiembre DEL 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMAOCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



ES

Incorporar

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AMPLIACION DE DENOMINACION
OFICINA: Quito

NÚMERO DE TRÁMITE: 7665007
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: MENDEZ MENDEZ EDITH GEOCONDA
FECHA DE RESERVACIÓN: 22/08/2014 11:38:12 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**ARABESKO S.A.
APROBADO**

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 22/10/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑÍA. NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZON SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA ANONIMA Y DE LA RAZON SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑÍA ANONIMA. DEBERA CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA, EN FORMACION Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSION DE SU NOMBRE. CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRA EFECTO JURIDICO

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION No. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DÍAS. A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS.

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**ING. NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

0000005

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YERAN A FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOSCOSO JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-12-05

FECHA DE EXPIRACION 2021-12-05

E33230222



900831456



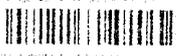
[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado MARICELY BEATRIZ RODRIGUEZ GUERRERO



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE



045

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0098

0500767421

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION

2

PROVINCIA

MARISCAL SUCRE

QUITO

PARROQUIA

2

CANTÓN

[Signature]

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO CONFORME CON LA LEY.

QUITO 25 DE Septiembre DEL 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin QUITO - ECUADOR

ES



TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO TITULAR, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A. POR ARABESKO S.A., OTORGADA POR: MARCO ANTONIO TERAN MOSCOSO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ES

Jaime Andrés Acosta Holguín



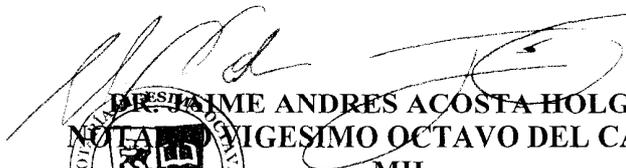
NOTARIO 28 *ya*



*Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Durán*

000000

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION LA COMPAÑIA FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., Y DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., POR ARABESKO S.A., OTORGADAS ANTE MI, CON FECHAS 15 DE ABRIL DE 2010, Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE RESOLUCION No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3594, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2014, SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., POR LA DE ARABESKO S.A., Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-163 DE 17 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑIAS .- QUITO A, 14 DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
MH
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canton Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 Va





0000001

RESOLUCION No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

3594

DR. EDDY VITERI GARCÉS
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **FLORICOLA SUNNYFARMS S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de septiembre de 2014, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-163**, de 16 de octubre de 2014, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-14-209 de 13 de octubre de 2014,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **FLORICOLA SUNNYFARMS S.A.**, por la de **ARABESKO S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-163** de 17 de octubre de 2014, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Quito D.M., a

20 OCT. 2014


DR. EDDY VITERI GARCÉS
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

Exp. No. 60377
Trámite No. 39461-1
RBF/

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito



0000008

TRÁMITE NÚMERO: 77882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5531
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0500767421	TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	25/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3594
FECHA RESOLUCIÓN:	20/10/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARABESKO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000000

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO LA DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FLORICOLA SUNNYFARMS S.A. POR EL ACTUAL.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1517 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE MAYO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000011

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3594 de 20 de octubre de 2014, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 22 de octubre de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación social de la compañía FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., por la de ARABESKO S.A. y reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, noviembre 7 del 2014

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim

Exp. 60377
Tr. 39461-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

000001

Memorando No.: SCV-IRQ-SG-SCAU-2014-344

Quito D.M., 7 de noviembre de 2014

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: **FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., por la de ARABESKO S.A.**

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que no **existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3594 de 20 de octubre de 2014, de cambio de denominación social de la compañía **FLORICOLA SUNNYFARMS S.A., por la de ARABESKO S.A.** y reforma del estatuto.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Anexo: documentación recibida

07 NOV. 2014

H. 9:34